

## FIJACION EN LISTA

PROCESO EJECUTIVO POR SUMAS DE DINERO  
DEMANDANTE JENARO JARAMILLO BERNAL  
DEMANDADA MIRIAM JARAMILLO BETANCUR  
RADICADO 2016-00214

PRIMERA DEMANDA ACUMULADA:  
PROCESO EJECUTIVO POR SUMAS DE DINERO  
DEMANDANTE GLORIA PATRICIA VASCO RIVERA  
DEMANDADA MIRIAM JARAMILLO BETANCUR  
RADICADO 2018-00104

SEGUNDA DEMANDA ACUMULADA:  
PROCESO EJECUTIVO POR SUMAS DE DINERO  
DEMANDANTE: JENARO JARAMILLO BERNAL (cesionario) de  
MAURICIO JARAMILLO ESCOBAR  
DEMANDADO: MIRIAM JARAMILLO BETANCUR  
RADICADO: 2018-00161  
TRASLADO: TRES DIAS (ART. 446 C.G.P.)

Se corre traslado a la parte demandada por el término indicado, de la liquidación de crédito presentada por la demandante **GLORIA PATRICIA VASCO RIVERA** para que formule solo objeciones relativas al estado de cuenta.

Dicho término corre los días: lunes 18, martes 19, miércoles 20 de enero de 2021.

**FECHA DE FIJACIÓN:** viernes 15 de enero de 2021 a las 8:00 a.m.

**FECHA DE DESFIJACION:** viernes 15 de enero de 2021 a las 5.00 p.m.

El traslado correrá en secretaría desde el día siguiente. Artículo 110 del C.G.P.

**NOTA:** las objeciones relativas al estado de cuenta deberán ser remitidas al correo electrónico [jrmpalneira@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jrmpalneira@cendoj.ramajudicial.gov.co)

  
NANCY LORENA ECHEVERRI MORALES  
Secretaria